

Catalana Occidente Emergentes, Fondo de Inversión

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2021, junto con el Informe de
Auditoría Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Catalana Occidente Emergentes, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Catalana Occidente Emergentes, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2021. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

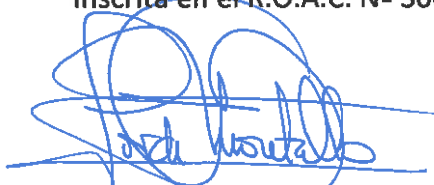
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Jordi Montalbo

Inscrito en el R.O.A.C. Nº 17529

8 de abril de 2022

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 20/22/07019

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



002846790

CLASE 8.^a

CATALANA OCCIDENTE EMERGENTES, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

ACTIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	7.449.818,21	6.638.745,82
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	7.449.818,21	6.638.745,82
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	6.969.761,50	6.315.561,05
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	(2.500,00)	(2.500,00)
ACTIVO CORRIENTE	7.598.273,92	6.680.204,44	(Acciones propias)	-	-
Deudores	91.907,88	12.860,33	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	6.782.340,40	6.502.080,45	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	-	-	Resultado del ejercicio	482.556,71	325.684,77
Valores representativos de deuda	-	-	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-		-	-
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	6.782.340,40	6.502.080,45	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	6.782.340,40	6.502.080,45	PASIVO CORRIENTE	148.455,71	41.458,62
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreeedores	148.038,35	41.458,62
Intereses de la cartera de inversión	-	-	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	417,36	-
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	724.025,64	165.273,66		-	-
TOTAL ACTIVO	7.598.273,92	6.680.204,44	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	7.598.273,92	6.680.204,44
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	3.085.576,70	500.221,84			
Compromisos por operaciones largas de derivados	3.085.576,70	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	500.221,84			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN					
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	3.085.576,70	500.221,84			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



002846791

CATALANA OCCIDENTE EMERGENTES, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

	2021	2020 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	505,76	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(161.037,01)	(127.189,14)
Comisión de gestión	(149.001,93)	(116.966,59)
Comisión depositario	(5.587,64)	(4.386,25)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(6.447,44)	(5.836,30)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(160.531,25)	(127.189,14)
Ingresos financieros	22.454,52	14.740,92
Gastos financieros	(1.306,18)	(2.410,45)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	474.034,48	740.344,90
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	474.451,84	740.344,90
Por operaciones con derivados	(417,36)	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	13.837,25	(12.429,70)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	139.142,20	(284.082,01)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	118.565,55	(213.290,10)
Resultados por operaciones con derivados	20.576,65	(70.791,91)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	647.962,27	456.163,66
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	487.431,02	328.974,52
Impuesto sobre beneficios	(4.874,31)	(3.289,75)
RESULTADO DEL EJERCICIO	482.556,71	325.684,77

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



002846792

CATALANA OCCIDENTE EMERGENTES, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	482.556,71	325.684,77
Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	482.556,71	325.684,77

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



002846793

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en impar, más o menos de uno propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2019 (*)	-	5.284.012,81	-	(2.500,00)	-	-	-	939.074,06	-	-	-	6.220.586,87
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2020 (*)	-	5.284.012,81	-	(2.500,00)	-	-	-	939.074,06	-	-	-	6.220.586,87
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	325.684,77	-	-	-	325.684,77
Aplicación del resultado del ejercicio	-	939.074,06	-	-	-	-	-	(939.074,06)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	705.770,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	705.770,55
Reembolsos	-	(613.296,37)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(613.296,37)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (*)	-	6.316.661,05	-	(2.500,00)	-	-	-	325.684,77	-	-	-	6.638.745,82
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2021	-	6.316.661,05	-	(2.500,00)	-	-	-	325.684,77	-	-	-	6.638.745,82
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	482.556,71	-	-	-	482.556,71
Aplicación del resultado del ejercicio	-	325.684,77	-	-	-	-	-	(325.684,77)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	957.081,46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	957.081,46
Reembolsos	-	(628.585,78)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(628.585,78)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	6.969.761,50	-	(2.500,00)	-	-	-	482.556,71	-	-	-	7.449.818,21

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



002846794

Catalana Occidente Emergentes, Fondo de Inversión

**Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

1. Reseña del Fondo

Catalana Occidente Emergentes, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 21 de mayo de 2015. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 4.879, en la categoría de amonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., entidad perteneciente al Grupo Gesiuris.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Caceis Bank Spain, S.A. (Grupo Credit Agricole), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.^a
del Impuesto sobre el Valor Añadido



002846795

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) *Principios contables*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) *Comparación de la información*

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



002846796

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



002846797

CLASE 8.ª

- **Instituciones de Inversión Colectiva:** incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- **Otros:** recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- **Intereses en la cartera de inversión:** recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- **Inversiones morosas, dudosas o en litigio:** incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- **Deudores:** recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- **Deudas a largo/corto plazo:** recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- **Pasivos financieros:** recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



CLASE 8.^a



002846798

- **Acreedores:** recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8.^a



002846799

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.ª



002846800

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) *Contabilización de operaciones*

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



002846801

CLASE 8.^a

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



CLASE 8.^a



002846802

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.



002846803

CLASE 8.^a

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).



CLASE 8.^a



002846804

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.^a



002846805

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Compras al contado	110.355,79
Futuros comprados	2.975.220,91
Total	3.085.576,70

Al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

El saldo del epígrafe "Compras al contado" del detalle anterior recoge el nominal comprometido de las operaciones de valores representativos de deuda compradas durante el periodo del tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación de dichas operaciones.



CLASE 8.^a



002846806

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2021 se recogen 88 miles de euros (8 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2021 por importe de 127 miles de euros (24 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Caceis Bank Spain, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.^a



002846807

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.



CLASE 8.ª



002846808

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- **Coefficiente de liquidez:**

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- **Obligaciones frente a terceros:**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.



CLASE 8.ª



002846809

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- ▣ Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- ▣ Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole política que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2021, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Caceis Bank Spain, S.A. (cuentas en euros)	695.160,76
Caceis Bank Spain, S.A. (cuentas en divisa)	4.127,92
	699.288,68
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros	(394,13)
Otras cuentas de tesorería en divisa	25.131,09
	24.736,96
	724.025,64



CLASE 8.ª



002846810

A 31 de diciembre de 2021, el saldo de Otras cuentas de tesorería en euros del Fondo era negativo, si bien este saldo es transitorio y fue subsanado durante los días posteriores al cierre.

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2021	31-12-2020
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	7.449.818,21	6.638.745,82
Valor liquidativo de la participación	11,99	11,16
Nº Participaciones	621.491,72	594.626,22
Nº Partícipes	368	342

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2021, Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros mantenía una participación significativa del 51,78% del patrimonio del Fondo.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo ha devengado una comisión del 2,00% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,075% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2021 y 2020, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Gesiuris, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Gesiuris, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.



CLASE 8.ª



002846811

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.



CLASE 8.^a



002846812

13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 4 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2017 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 4 miles de euros en ambos ejercicios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.



CLASE 8.ª



002846813

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 24 de febrero de 2022, se ha iniciado la invasión de Ucrania por parte de Rusia, implicando un impacto directo en la economía europea y global. Dicho conflicto ha supuesto potentes sanciones financieras para la economía de Rusia, provocando no sólo el tensionamiento de los mercados financieros, sino también que la inflación vaya en aumento. El Fondo, a fecha de la invasión, tiene una exposición afectada por el inicio del conflicto que representa de manera directa el 0,99% del patrimonio del fondo, y de manera indirecta un 2,77% del patrimonio del fondo. Esta exposición viene dada por unas participaciones en un fondo de inversión que invierte en países emergentes del este de Europa entre los que se encuentran los países en conflicto, existiendo actualmente una incertidumbre acerca de la valoración y la liquidez de las mencionadas participaciones. Teniendo en consideración la incertidumbre actual del contexto socio-económico y político, es prematuro realizar una estimación fiable del impacto final.

Adicionalmente a lo mencionado anteriormente, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



002846814

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2021

CATALANA OCCIDENTE EMERGENTES, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	LU0346390601	PARTICIPACIONES FIDELITY FUND MANAG.	262.689,91
EUR	LU0106820292	PARTICIPACIONES SCHRODER INVESTMENT	312.413,11
USD	LU0346391328	PARTICIPACIONES FF INDONESIA	148.287,43
USD	LU0594300500	PARTICIPACIONES FIDELITY CHINA CONS	140.982,50
USD	LU0326949186	PARTICIPACIONES SCHRODER ISF ASIAN	414.975,75
EUR	LU0968301142	PARTICIPACIONES SCHRODER FR M-C EUR	119.699,94
EUR	IE00B3ZBLW75	PARTICIPACIONES J O HAMBRO CAPITAL M	124.298,89
USD	LU1586949999	PARTICIPACIONES KIM INV VIETNAM GROW	345.667,22
USD	LU0318933560	PARTICIPACIONES JPMORGAN F.EMGNG MKT	589.610,73
EUR	LU0935941186	PARTICIPACIONES JP MORGAN F.AFRICA E	83.741,49
USD	LU1732777682	PARTICIPACIONES ABERDEEN GBL-CHINA A	70.070,51
USD	LU1775951368	PARTICIPACIONES INVESCO ASIAN EQUITY	419.242,88
EUR	LU1777971620	PARTICIPACIONES T.ROWE PRICE FRONT	336.332,03
USD	US5007673065	PARTICIPACIONES KRANESHARES CSI CHIN	73.814,42
EUR	LU1585228882	PARTICIPACIONES BB ADAMANT EMERGING	122.287,97
USD	LU0301639745	PARTICIPACIONES JPMORGAN KOREA EQ	82.802,18
USD	LU0815264279	PARTICIPACIONES MORGAN STANLEY EMERG	313.469,75
USD	LU1997245250	PARTICIPACIONES ALLIANZ CHINA A-SHAR	92.698,76
EUR	IE00B14X4T88	PARTICIPACIONES ISHARES ASIA PACIFIC	346.833,70
EUR	IE00BMWXKN31	PARTICIPACIONES HSBC HANG SENG TECH	16.490,93
EUR	LU1261430877	PARTICIPACIONES FIDELITY ASIAN SMALL	407.848,74
USD	US5007676944	PARTICIPACIONES KRANESHARES SSE STAR	52.918,28
EUR	IE00B02ZFR42	PARTICIPACIONES VERITAS ASIAN FUND A	307.092,60
EUR	IE00BW0DJK52	PARTICIPACIONES BAILLIE GIFFORD WORD	532.128,89
EUR	LU1982200781	PARTICIPACIONES DWS INVEST LATIN AME	188.119,20
EUR	FI4000066915	PARTICIPACIONES EVLI EMERGING FRONTI	175.692,33
EUR	LU1378879081	PARTICIPACIONES MORGAN STANLEY ASIA	210.190,15



002846815

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	LU0491817440	PARTICIPACIONES\MATTHEWS ASIA FD	26.749,48
EUR	IE00BDZ2R889	PARTICIPACIONES\UTI INDIAN DYN EQTY-	210.124,70
USD	LU0721876877	PARTICIPACIONES\MATTHEWS ASIA-CH	36.916,71
USD	LU0346390510	PARTICIPACIONES\FIDELITY ASEAN FUND	218.149,22
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			6.782.340,40



CLASE 8.ª



002846816

Catalana Occidente Emergentes, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

CATALANA OCCIDENTE EMERGENTES FI es un fondo de Renta Variable Internacional. El fondo invertirá un mínimo del 50% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al Grupo de la Gestora, aunque normalmente el porcentaje será superior al 85%. Podrá invertir un máximo del 30% en IIC no armonizadas. Un mínimo del 75% de la exposición será en Renta Variable de emisores de países emergentes relacionados con el índice de referencia. Normalmente la exposición del fondo en RV será alrededor del 95%, y se invertirá principalmente en empresas sin límite de capitalización. Ocasionalmente podrá invertir en mercados considerados frontera, con un límite del 15%. Coyunturalmente podrá invertir directamente en acciones hasta un máximo del 10%.

La categoría emergente fue la que mejor evolucionó a principios de año, confirmando las buenas expectativas que se le abrían para el presente año en un contexto más avanzado de recuperación sanitaria y económica, especialmente en el continente asiático. China confirmó, con un crecimiento final del PIB del +2,1% en 2020, los indicios que se manejaron en el año anterior dominado por la pandemia del Covid19 de que habría sido la única gran potencia económica mundial que logró esquivar la recesión. Además, las cifras conocidas del último trimestre del año anterior incluso aceleraron este ritmo de crecimiento y la tasa anualizada se situó en el +6,5%, frente al +6,1% esperado. Otros países también presentaron recuperación de cifras como fue el caso de Corea del Sur que con un crecimiento del +1,1% en el cuarto trimestre, dejó la cifra total del año 2020 en una leve contracción del -1%. Todo ello era claro ejemplo de la mayor resistencia que estaban mostrando los países emergentes y que ya anticipamos en su momento. Otro ejemplo es el aumento del +1,9% interanual de los intercambios comerciales de China, gracias al aumento del +4% interanual de las exportaciones. Con ello, el Superávit comercial del 2020 se cifró en 573.196 mill.usd\$, lo que representaba un aumento del 26,7% respecto al año 2019. Pocos efectos negativos tuvo la confrontación proteccionista iniciada por D. Trump y que tanto dio que hablar en su momento. En su reunión mensual, el Banco Central de China dejó sin cambios por noveno mes consecutivo sus tipos de referencia: 3,85% a 1 año y 4,6% a 5 años. Las Bolsas asiáticas fueron las principales protagonistas y contribuidoras de rendimiento del Fondo. El MSCI Asia Pacific confirmó la superación de los máximos anteriores de 2018 y también la Bolsa China consiguió alcanzar los máximos históricos que había marcado en 2015. El yuan también se vio respaldado por la confianza de los inversores y siguió apreciándose hasta niveles máximos de 2018. Los únicos momentos de volatilidad e incertidumbre del mes de enero se dieron con los descensos de los dos gigantes, Alibaba y Tencent, ante las amenazas de EEUU de que podría vetar sus inversiones en EEUU por sus vínculos con el ejército y los servicios de seguridad de Pekín. No consiguieron finalizar en positivo las dos principales plazas latinoamericanas, Brasil y México, algo presionadas por las oscilaciones de sus divisas. Los mercados emergentes siguieron con el optimismo y consiguieron nuevos avances en febrero. El impulso generalizado de la renta variable mundial les siguió beneficiando en medio del optimismo por los estímulos fiscales en EEUU y las esperanzas de una pronta recuperación económica con el avanzado ritmo de la vacunación mundial. Además, la recuperación generalizada que estaban teniendo los commodities también actuó de soporte. El Banco Central de China publicó su informe de implementación de Política Monetaria del 4to. trimestre de 2020 en el que enfatizó su compromiso por la estabilidad en términos de tipos de interés, el tamaño de su Balance y un menor apalancamiento y crecimiento del crédito. Corea del Sur, que ha ganado protagonismo dentro de la región recientemente, publicó una tasa de paro del 5,4% vs. el 4,5% anterior y avivó las expectativas de nuevas medidas gubernamentales de apoyo a la economía. En cambio, el



002846817

CLASE 8.ª

Banco Central dejó sin cambios su tipo repo a 7 días en el 0,5%, y sobre el cual se había especulado que podría realizar algún movimiento a la baja. A finales de mes, la misma preocupación que tuvo la renta variable desarrollada por el posible aumento de la inflación también se dio en los países emergentes, en los que las alzas de los precios de los metales podrían ejercer una presión mayor. Por ello, la mayoría de plazas bursátiles finalizaron lejos de los máximos alcanzados en la primera quincena del mes y que ya serían los máximos anuales hasta finales de año. Mientras la renta variable desarrollada siguió en camino ascendente y superando mes a mes sus niveles anteriores, no fue el caso de la renta variable emergente. Hubo varios factores que condicionaron este peor comportamiento: para empezar, las caídas de precio de la Renta Fija estadounidense y que se trasladó a a todas las zonas geográficas. Los activos emergentes sabemos que son muy sensibles a los movimientos de tipos de interés estadounidenses. Los temores inflacionistas que resurgieron a nivel mundial también se dieron en el mercado asiático. En China el aumento de los precios de producción incrementó los riesgos de que el país acabe exportando inflación, al repercutir las compañías este incremento en sus productos. Consecuencia de lo anterior, el usd\$ se fortaleció (acumulando ya un +4% en el primer trimestre), y fue elemento detractor de flujos en los activos emergentes. La combinación de los dos factores anteriores aumenta considerablemente los costes de financiación tanto de gobiernos como empresas de países emergentes, financiados en gran parte con emisiones referenciadas al usd\$. Además, la rotación mundial que se estaba viendo en la renta variable desarrollada hacia los valores más cíclicos ("value") en detrimento de los de crecimiento ("growth") también perjudicó la evolución de los principales índices de referencia (benchmarks) de los países emergentes en los que el componente crecimiento tiene un peso mayor. No ayudó en medio de este clima enrarecido, la decisión del supervisor chino de endurecer sus medidas regulatorias sobre el gigante tecnológico Tencent Holdings, al igual que ya sucediera con el brazo financiero de Alibaba (ANT Group) en su intento de salida a cotizar. A pesar de todo ello, casi todas las cifras conocidas durante el mes fueron positivas. Para empezar, el gobierno chino estableció su objetivo de crecimiento para el año finalizado por encima del 6%, para el que esperaba un fuerte rebote en los indicadores de actividad económica. En Corea del Sur, el gobernador del Banco central señaló que probablemente las cifras de actividad serían revisadas al alza durante el presente año y retrasó los planes de normalización monetaria. A los descensos de la segunda quincena de mes se añadieron los comentarios del director de la OMS quien calificó los recientes aumentos de muertes y casos en algunos países como una tendencia verdaderamente preocupante. En concreto centraba su preocupación sobre India que había vuelto a cuotas de contagios de hacía un año. Una vez más, la zona Latinoamericana fue la región con peor evolución dentro de la categoría, también por las dificultades en la lucha contra la pandemia (Brasil máximo exponente) y en la que seguían sin vislumbrarse una pronta salida, con la afectación sobre las perspectivas de crecimiento. En el segundo trimestre del año, la renta variable emergente continuó con su peor evolución relativa respecto la desarrollada, comportamiento que se inició a mediados de febrero con el aumento de los tipos de interés norteamericanos y las intenciones regulatorias de las autoridades chinas sobre las principales compañías tecnológicas y de comercio electrónico. En abril se impuso una multa por prácticas monopolísticas al gigante Alibaba (2.750 mill usd\$), y luego las presiones se traspasaron a los otros gigantes Tencent (en su división de música) y Meituan (líder de entregas a domicilio de comidas). Además, la evolución de la pandemia del Covid19 en India con un crecimiento casi exponencial del número de contagios y fallecidos, también afectó negativamente a las plazas de la zona asiática por los temores a una propagación por el continente. La OMS informó del mayor aumento semanal en el sudeste asiático, mientras que la India luchaba contra su mayor ola de infecciones superando los 15 millones de casos y un récord diario de 273.000. Todo ello no hizo más que avivar los temores a posibles restricciones que podían dañar la recuperación económica que se estaba dando. A todo ello se unió la preocupación por la escasez de chips, que podría limitar el crecimiento de la producción y las exportaciones en los próximos trimestres. En China, el PIB registró un aumento récord, +18,3%, en el primer trimestre impulsado por el gasto de consumo doméstico. La producción industrial creció un +14,1% en marzo, las ventas minoristas un +34,2% y la tasa de paro se situó en el 5,3%. En cambio, las cifras comerciales sí que fueron peor de las previstas: las exportaciones subieron un +30,6% (vs. 38% previsto) a pesar de una mayor demanda mundial, mientras que las importaciones subieron un 38,1% por encima del 24,4% esperado. Además, disminuyó el ritmo de crecimiento del crédito, aunque aumentó el de los préstamos denominados en yuanes, lo que viene a demostrar que "la banca en la sombra" seguía reduciendo su peso, objetivo buscado por las autoridades para reforzar el control de los mercados financieros. Corea del Sur, que ha ido ganado protagonismo en la zona asiática en los últimos años, también publicó un crecimiento mayor de lo esperado liderado por la inversión empresarial. El PIB aumentó un 1,6% en el primer trimestre, +1,8% interanual,



002846818

CLASE 8.ª

superando ya los niveles previos a la pandemia. De nuevo, la zona Latinoamericana fue la de peor evolución donde además de los lentos avances sanitarios estuvo penalizada por el poco margen fiscal que tienen la mayoría de países y que limitaban las capacidades de respuesta, como se estaba haciendo en el resto del mundo. Aun así, ya no se vieron presiones sobre las divisas de estos países, lo que era sin duda una muy buena señal de cara al resto del año. La renta variable emergente tuvo una fuerte recuperación la última semana de mayo que permitió finalizar el mes con avances, a pesar de haber estado buena parte del mismo con variaciones mensuales negativas. En el mes se produjeron las primeras conversaciones entre las administraciones de las dos superpotencias, EEUU y China, desde la elección de J. Biden, en las que ambas reconocieron la importancia de una relación comercial bilateral. Aun así, existía una cierta "calma tensa" entre ambas: la administración norteamericana decidió mantener los límites a las inversiones estadounidenses en ciertas empresas chinas. Además, ésta firmó un acuerdo con la Unión Europea para negociar una solución a su disputa por el acero y el aluminio, con la que corregir la sobreproducción a nivel mundial y hacer frente común a China. En un intento de frenar la apreciación del Yuan, que se apreciaba más de un +12% desde los mínimos que tocó en 2020 en pleno auge de la pandemia, el Banco Central elevó por primera vez en una década, el nivel mínimo exigido de reservas hasta el 7% (+2%). Aun así, un miembro del Banco central señaló que esta apreciación estaba permitiendo compensar el creciente coste de las importaciones de los productos básicos, por lo que no estaba siendo del todo mal vista por las autoridades. La revalorización de la divisa era una muestra más de la confianza de la comunidad internacional en las perspectivas y economía del país. En Corea del Sur, el Banco central decidió mantener sin cambios su política monetaria. Taiwán fue de los mercados más volátiles, con nuevas medidas de confinamiento aprobadas. Vietnam fue de las mejores Bolsas mundiales (+4% en el mes), a pesar de que se pusieron restricciones a los viajes nacionales e internacionales. A diferencia de las etapas anteriores comentadas, en esta ocasión la renta variable latinoamericana sí que tuvo un mejor comportamiento relativo. La r.v. brasileña fue la de mejor empeño y el índice Bovespa consiguió nuevos máximos históricos (126.125 pts.). También evolucionó positivamente la mexicana, ambas apoyadas por la recuperación de sus divisas. El aumento del coste de las materias primas llevó a la inflación de China a su nivel más alto desde 2008, con un aumento del 1,3% interanual en mayo, frente al 0,9% del mes anterior, aunque por debajo del 1,6% previsto. Los precios de producción se aceleraron en mayo hasta el +9% interanual, suponiendo niveles máximos desde septiembre de 2009. Los datos de actividad siguieron siendo positivos: con las ventas minoristas creciendo a una tasa del +14%, la inversión en activos fijos un +17% y la producción industrial un +9,2%. Los beneficios industriales crecieron un 36,4% interanual. En cambio, el PMI manufacturero bajó ligeramente hasta los 50,9%, indicando que la recuperación se estaba estabilizando y cierto freno en el sector manufacturero de la región. Quizás por ello, el Banco Central decidió mantener su política monetaria sin cambios por 14º mes consecutivo. Las numerosas declaraciones de los miembros de la FED que intentaron enviar mensajes tranquilizadores, pero dejaron todas las posibilidades abiertas en cuanto al inicio del tapering, y el fortalecimiento del usd\$ que se apreció frente a todos los cruces, fueron impedimento para acumular ganancias a la renta variable en la recta final del semestre; aunque los descensos de ésta se vieron compensados, para los participantes del Fondo, por dicha alza del usd\$. En el marco del encuentro del G7 celebrado en Reino Unido, los ministros de comercio de China y EEUU mantuvieron el primer contacto bilateral desde la toma de posesión de J. Biden. Ambas delegaciones acordaron impulsar los acuerdos comerciales y de inversión, y la administración Biden tuvo el gesto de revocar las prohibiciones de la anterior administración Trump sobre las aplicaciones de TikTok y Wechat. En cambio, al mismo tiempo, amplió la prohibición de inversión sobre un total de 59 compañías chinas, a la que se incluía la problemática Huawei. También dentro de este marco del "G7" el presidente J. Biden convenció al resto de líderes, excluyendo a China, para el llevar a cabo un gran plan de Infraestructuras (40.000 mil. de usd\$) que contrarreste el avance de China, añadiendo más presión a las tensas relaciones que ambas administraciones están manteniendo. Desde inicios de julio la renta variable emergente tuvo una evolución negativa, con toda la atención centrada en la renta variable china y las medidas regulatorias que las autoridades iniciaron sobre las grandes compañías de los principales sectores de la economía (empezó por el tecnológico, continuó con la educación y siguió con el inmobiliario y asegurador). Además, el avance más acusado de la variante DELTA del Covid19 fue más acusada en la zona asiática y rápidamente surgieron dudas acerca de la recuperación económica de la zona donde el proceso de vacunación iba a un ritmo más lento. Indonesia, Vietnam y también en Japón, volvieron a los confinamientos domiciliarios y algunos procesos productivos se vieron alterados, cuando se pensaba que lo peor había quedado atrás. Por si fuera poco, Washington incluyó a 10 nuevas compañías en su "lista negra" con lo que no se veía ningún avance en las



CLASE 8.*



002846819

relaciones entre la administración de J. Biden y China. En algunos momentos incluso circuló el rumor, después negado por las autoridades de Pekín, de que las compañías chinas dejarían de cotizar en EEUU. Si que el Regulador norteamericano, la SEC, anunció que elevaría los requisitos para las OPV iniciales de las empresas chinas. El índice Nasdaq Golden Dragon China que incluye 98 de las firmas más grandes de China que cotizan en EEUU registró su mayor caída en dos días (-15,5%), desde 2008. A todo este cóctel negativo, se añadían las preocupaciones inflacionistas y que numerosos indicadores anunciaban por la escasez de suministros en muchos materiales. El índice MSCI Asia Pacific acabó el mes de julio, en su nivel más bajo desde diciembre del año anterior, en claro contraste con los sucesivos máximos anuales e incluso históricos que marcaban el S&P500 norteamericano y el Dax alemán. Ya en el mes de agosto se fueron conociendo datos económicos que reflejaban el impacto de la variante DELTA en la zona. El PMI manufacturero de China se redujo a 50,4 ptos (demasiado cerca del nivel 50 ptos. que marca expansión), y el de servicios a 53,3 pts. También se conoció que el ritmo de expansión del crédito en julio, lo había hecho al menor ritmo desde febrero de 2020 (máximo exponente de la pandemia). La producción industrial creció un +6,4% en julio por debajo del 7,8% previsto y el 8,3% del mes anterior, en lo que era su quinto mes consecutivo de menor ritmo. Las ventas minoristas subieron un 8,5% interanual frente al 12,1% anterior y sobre una previsión del 11,5%. La tasa de desempleo urbano aumento al 5,1%, frente al 5,0% previsto. Dejando de lado el caso particular de China, la categoría emergente también se vio presionada por los acontecimientos sucedidos en el mundo desarrollado y las perspectivas de que la FED norteamericana podía iniciar el tapering, con mayor anticipación del esperado. Las implicaciones sobre el usd\$ que encadenó su mayor racha de apreciaciones diarias consecutivas hasta el 1,1700 fue un lastre con el que, tuvo que lidiar la categoría en los meses siguientes. No sólo corrigió la parte asiática en el periodo, los activos de Latinoamérica también descendieron, en especial la renta variable brasileña, por el descenso de algunos commodities alejados ambos de sus máximos anuales de febrero. Mejor evolución tuvo la renta variable mexicana, que marcó máximos históricos en el mes de agosto. A finales de mes hubo una recuperación significativa, en especial de la r. variable asiática, al calor de las declaraciones de los banqueros centrales en su simposio anual de Jackson Hole y en el que enviaron mensajes tranquilizadores a los inversores en cuanto a la cuantía y calendario planeado para el inicio de la reducción del programa de compras de activos. Además, numerosas de las compañías mencionadas y que habían estado sometidas a una fuerte presión vendedora publicaron sus resultados empresariales del 2º trim. del año en el que se superaron holgadamente las previsiones, lo que unido a los bajos precios en que se encontraban, atrajo las compras hasta finalizar el mes con un ligero avance. En setiembre, de nuevo, la atención de la categoría emergente estuvo focalizada en China. La recuperación iniciada la última semana de agosto se mantuvo durante los principios de mes, aunque ésta se fue desvaneciendo a medida que surgían dudas sobre un posible default del gigante inmobiliario Evergrande, y los mercados de tipos de interés comenzaron a repuntar en el mundo desarrollado, presionados por la evolución de la inflación. Las cifras conocidas de inflación en China no fueron negativas (+0,8% interanual), aunque sí que repuntaron los precios de producción (inflación mayorista) hasta su nivel más alto de los últimos 13 años (+9,5% interanual). La escalada de precios de las materias primas era la causa principal que estaba detrás de ello y las autoridades chinas, con su habitual diligencia, empezaron a tomar medidas para corregirla. A la liberación de petróleo que había anunciado el mes anterior y que ejecutó durante setiembre, además liberó de sus reservas mediante subasta, 30.000 toneladas de cobre, 70.000 toneladas de aluminio y 50.000 toneladas de zinc. Ningún otro gobierno a nivel mundial había llevado a cabo actuaciones decididas para intentar paliar la crisis en los precios energéticos que se estaba dando. La renta variable emergente no siguió con la misma intensidad la recuperación que tuvo la r.v. mundial en el mes de octubre y que le permitió, a esta última, borrar las caídas de setiembre y encaminarse a la zona de máximos anuales. En el mes se conoció que los precios inmobiliarios habían descendido en setiembre por primera vez en seis años. Toda esta incertidumbre, como no podía ser de otra manera, se empezó a vislumbrar en las cifras macroeconómicas. China publicó un crecimiento interanual en el tercer trimestre del PIB del +4,9%, desde el +7,9% del trimestre anterior y frente el +5,2% previsto, tratándose del menor ritmo en un año. El gobernador del PBOC reconoció que la economía se enfrenta a grandes retos como el impago de las obligaciones de ciertas empresas (en clara referencia al sector inmobiliario), para los que se estaban adoptando medidas que evitasen riesgos financieros, aunque al mismo tiempo manifestó que seguía confiando con un crecimiento a finales de año en torno al 8% de tasa interanual. No sólo en China, Corea del Sur publicó un +0,3% en el tercer trimestre (4% anualizado), por debajo del +0,8% previsto atribuyendo tal desviación a la caída del consumo privado (-0,3%) y un -2,3% en las inversiones de Capital. Mejor evolución tuvo la zona de Asia Pacífico en la que numerosas plazas consiguieron



002846820

CLASE 8.ª

desligarse de las evoluciones particulares de China y Hong-Kong. En el mes incrementamos nuestra exposición en la zona con la adquisición de Fondos que invierten en Singapur, Indonesia, Tailandia y Malasia por citar ejemplos. Nuevos signos de debilidad en la renta variable sudamericana, encabezada por los descensos del mercado brasileño que acumula ya un -20% desde la zona de máximos anuales. También hubo descensos de su divisa preocupada por los desequilibrios fiscales del país, y que el gobierno no logra enderezar a pesar de haber aplicado numerosas reformas. La renta variable y divisa mexicana estuvieron más estables en el mes. La renta variable emergente volvió a registrar descensos en noviembre, en línea con lo sucedido en la desarrollada. Si bien hubo algunos indicadores que mostraron mejorías en China, a las preocupaciones por los altos niveles de inflación y el inicio del tapering por parte de EEUU se le añadió a finales de mes, el repunte en el ritmo de contagios del COVID-19 y la aparición de la variante "ómicron" que amenazaba por extenderse a nivel mundial. En plano más microeconómico continuaron las presiones sobre el sector inmobiliario con la restructuración de la deuda de Evergrande en primera instancia y nuevas compañías del sector que se sumaron a las dificultades financieras (por ej. Kaisa Group Holdings Fantasia Holdings). Los precios de la vivienda nueva volvieron a descender (-0,25%) por segundo mes consecutivo desde que a mediados de 2015 comenzaron a subir. Para paliar los efectos de esta crisis sectorial, Pekín instó a los gobiernos locales a aumentar el Gasto e impulsar el crecimiento. Tampoco consiguieron superar las dificultades que arrastraban desde hace largo tiempo las compañías del sector tecnológico, sometidas a nuevas medidas sancionadoras y regulatorias. La fortaleza del usd\$ ante las expectativas de retirada de estímulos en EEUU fue una presión adicional para la categoría emergente, a todo lo comentado. Todo lo anterior obligó a un paso decidido de las Autoridades Chinas que, en diciembre, anunciaron su compromiso de adoptar todo tipo de medidas de apoyo al crecimiento económico. Ya en el mes se rebajó el coeficiente de reservas bancario, así como el tipo preferencial de los préstamos a 1 año (del 4,05% al 3,8%) en lo que era su primer movimiento en 20 meses. Sin embargo, no alteró el de 5 años, en el 4,65%, y que sirve de referencia para el precio de las hipotecas. La renta variable emergente destacó negativamente por su mala evolución en el año 2021. La situación vivida por la renta variable China afectó a toda la categoría que no pudo escapar de las pérdidas anuales, aunque buena parte de estas se vieron compensadas por el alza anual del usd\$ de casi el +7%. El índice MSCI Emerging markets\$ registró un descenso del -4,59% anual, que pasó a ser del +2,66% medido en euros. Después de empezar el año con revalorizaciones y marcar máximos anuales en el mes de febrero, el descenso del índice fue del -15% hasta diciembre, dando buena idea de la crudeza del movimiento. Otro dato significativo fue que el índice Hang-Seng China Enterprise, donde cotizan buena parte de las empresas más representativas de China, alcanzó en noviembre su menor nivel desde 2016 en claro contraste con la evolución que ha tenido la renta variable desarrollada desde entonces. El año se caracterizó por el afán regulador de las autoridades chinas, con especial hincapié sobre el sector tecnológico y que ya fuimos comentando a lo largo del ejercicio: ahora bien, no parece tener mucho sentido que los descensos se hayan extendido sobre el conjunto de sectores, con los avances que ha tenido la economía China en los últimos años. Todo ello ha llevado a que el "gap de valoración" de la renta variable emergente respecto a la norteamericana sea del -40% a finales de año lo que, además de un descuento histórico, debería ser interpretado como una oportunidad para los inversores de medio y largo plazo. Las Bolsas de la zona de Asia Pacífico fueron las más beneficiadas de la crisis China y canalizaron buena parte de los flujos de capitales que salieron de este mercado. India volvió a destacar por su buen comportamiento anual, unida a la buena evolución de Taiwan, Singapur Vietnam e incluso Australia. A nivel Sudamericano, también mala evolución anual con un registro negativo del -13,14% para el MSCI Latinoamérica index, que no pudo esquivar el deterioro de la renta variable brasileña que finalizó lejos de los máximos anuales, también alcanzados en febrero, con un saldo negativo de -11,93% anual y en claro contraste con la renta variable mexicana que con un +20,8% anual finalizó cerca de sus máximos históricos y como una de las mejores Bolsas de la zona y de toda la categoría emergente.

La rentabilidad acumulada en el período ha sido del 7,37%. La exposición media del fondo a los mercados de renta variable ha sido del 99,19%. Recordemos que el IBEX 35 ha obtenido una rentabilidad del 7,93 %, el DJ EuroStoxx-50, del 20,99 %, el Nikkei 225, del 4,91 %, el S&P 500 del 26,89 % y las letras del tesoro a 1 año (índice AFI), del -0,05 %.



CLASE 8.ª



002846821

La volatilidad anualizada del Fondo en el período ha sido de 12,6%, frente a una volatilidad del IBEX 35 del 16,34 %, el DJ EuroStoxx-50, del 15,03 %, el Nikkei 225, del 18,34 %, el S&P 500 del 13,1 % y las letras del tesoro a 1 año (Índice AFI), del 0,23 %.

El resultado anual del Fondo en operativa con instrumentos derivados ha sido de 20.240,68 €.

El valor liquidativo del Fondo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 11,99 y 11,16 euros por participación, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2021 es de 7.449.818,21 euros (6.638.745,82 euros a 31 de diciembre de 2020).

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2021

Con fecha 24 de febrero de 2022, se ha iniciado la invasión de Ucrania por parte de Rusia, implicando un impacto directo en la economía europea y global. Dicho conflicto ha supuesto potentes sanciones financieras para la economía de Rusia, provocando no sólo el tensionamiento de los mercados financieros, sino también que la inflación vaya en aumento. El Fondo, a fecha de la invasión, tiene una exposición afectada por el inicio del conflicto que representa de manera directa el 0,99% del patrimonio del fondo, y de manera indirecta un 2,77% del patrimonio del fondo. Esta exposición viene dada por unas participaciones en un fondo de inversión que invierte en países emergentes del este de Europa entre los que se encuentran los países en conflicto, existiendo actualmente una incertidumbre acerca de la valoración y la liquidez de las mencionadas participaciones. Teniendo en consideración la incertidumbre actual del contexto socio-económico y político, es prematuro realizar una estimación fiable del impacto final.

Adicionalmente a lo mencionado anteriormente, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a



002846822

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



002846823

CLASE 8.ª

Catalana Occidente Emergentes, Fondo de Inversión

Formulación de las cuentas anuales

Los Administradores de Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. en su reunión del Consejo de Administración celebrada del 30 de marzo de 2022 ha formulado las cuentas anuales de Catalana Occidente Emergentes, Fondo de Inversión, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2021, que junto a esta diligencia están extendidas en 34 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 002846790 a 002846823, ambas inclusive.

Firmado el Presidente del Consejo
D. Jordi Viladot Pou

Firmado el Consejero
D. Francisco Javier Puig Pla

Firmado el Consejero
D. Joaquín M. Molins Gil
(Cartera de Inversiones, CM, S.A.)

Firmado el Consejero
D. Joan Closa Cañellas
(Grupo Catalana Occidente, S.A.)

Firmado el Consejero
Dña. Elena Nabal Vicuña
(Seguros Catalana Occidente, S.A.)